



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0344-2018-UNAP  
Iquitos, 15 de marzo de 2018**

**CONSIDERANDO:**

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), deberá viajar a la ciudad de Cusco, para presidir la sesión de la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz-Perú), que se realizará el 23 de marzo de 2018, donde se tratará la siguiente agenda:

1. Informe de Asesoría Legal sobre el avance de la inscripción del Consejo Directivo Unamaz-Perú.
2. Plan Estratégico 2018 de la Unamaz-Perú, revisión y aprobación.
3. TDR propuesta preliminar implementación de piloto de incubadora de negocios región amazónica.
4. Plan de fortalecimiento de capacidades.

Que, los costos de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la UNAP, serán asumidos por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP);

Que, por estas razones es conveniente autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Cusco, el 23 de marzo de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesto por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

De conformidad con el artículo 83º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar** el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Cusco, el 23 de marzo de 2018, de don **Heiter Valderrama Freyre**, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

  
Judith E. Vasquez Dorado  
SECRETARIA GENERAL (e)